

Lima, 24 de junio de 2019

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO N° 118-2019-PCM (22.06.2019)	Decreto Supremo que ratifica procedimientos administrativos de las entidades del Poder Ejecutivo como resultado del Análisis de Calidad Regulatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1310, Decreto Legislativo que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	<ul style="list-style-type: none">• Se ratifican los procedimientos administrativos en las siguientes entidades del Poder Ejecutivo:<ul style="list-style-type: none">– Superintendencia de Mercado de Valores – SMV– Oficina de Normalización Previsional – ONP– Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT– Ministerio de Salud – MINSA– Ministerio de Defensa – MINDEF– Ministerio del Interior - MININTER